



RV: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

Desde Cristian Eduardo Masmela Castillo <cristiane.masmela@idipron.gov.co>

Fecha Jue 04/09/2025 13:30

Para PQR Poblacional <pqrpoblacional@idipron.gov.co>; Harold David Balaguera Matheus <harold.balaguera@idipron.gov.co>

CC Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>; Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>; Subdirección Técnica Poblacional <subdirecciontecnicapoblacional@idipron.gov.co>; Olga Mireya Quinche González <olgag.quinche@idipron.gov.co>

 1 archivo adjunto (111 KB)

04-09-2025 Respuesta CORDIS - 2025ER3054.docx;

Cordial saludo

Se envía insumo de respuesta al derecho de petición 2025ER3054, con el objetivo de que se brinde el VoBo de la subdirectora y se siga la trazabilidad en el radicado de salida.

Cordialmente



De: Sandra Milena Pineda Narciso <pinedamilena@gmail.com>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 11:12

Para: Cristian Eduardo Masmela Castillo <cristiane.masmela@idipron.gov.co>

Cc: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>; Giovanni Andres Cock Chaparro <giovanni.cock@idipron.gov.co>

Asunto: Re: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

Envío respuesta al requerimiento mencionado para su conocimiento y fines pertinentes.
Quedo atenta

El jue, 28 ago 2025 a las 15:00, Cristian Eduardo Masmela Castillo (<cristiane.masmela@idipron.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Se solicita de su colaboración para que por favor desde su competencia se le brinde atención y trámite y nos envíen el insumo para dar respuesta dentro de los términos de Ley.

Se solicita enviar el insumo **antes del miercoles 3 de septiembre**, en el formato WORD de oficio IDIPRON CÓD: A-GDO-FT-016 VR.12 – 04/10/2022 y con la firma digital de quien responde. Si ustedes no son los competentes para dar respuesta sobre este tema, por favor devolver inmediatamente el correo indicando a quien le corresponde.

Por favor responder todo en el hilo del correo

Cordialmente

De: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 13:03

Para: Cristian Eduardo Masmela Castillo <cristiane.masmela@idipron.gov.co>

Asunto: RV: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

PTI



GERENCIA TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3100411

De: Correspondencia <correspondencia@idipron.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 11:01

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Cc: Atencionciudadano <atencionciudadano@idipron.gov.co>; Jeimy Paola Zona Cano <jeimyp.zona@idipron.gov.co>

Asunto: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

Buenos días:

Amablemente adjunto comunicación debidamente radicada.

Asunto: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

Atentamente,



GESTIÓN DOCUMENTAL

SECRETARÍA GENERAL

Gerencia Administrativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Tel: 601 3779997 Ext. 1201

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) esta dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos esta prohibida.

De: Jeimy Paola Zona Cano <jeimyp.zona@idipron.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 9:14

Para: Correspondencia <correspondencia@idipron.gov.co>

Cc: Atencionciudadano <atencionciudadano@idipron.gov.co>

Asunto: REPORTE INGRESO A PROGRAMAS POBLACION HABITANTE DE CALLE

Buenos Días:

De manera respetuosa, por medio del presente correo me permito solicitar el radicado del siguiente documento adjunto, enviar el documento radicado a la Gerencia de Territorio con copia a este correo.

Gracias.

--

Sandra Pineda Narciso